



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Pedagógica

(Programa del año 2020)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
GOBIERNO, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN	PROF. EN PSICOLOGÍA	RM N° 334/0 9	2020	2° cuatrimestre
INSTITUCIONAL				

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
AMIEVA, SONIA PATRICIA	Prof. Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
ROCHEREUL COLLADO, SILVIO HERN	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	4 Hs	Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
22/09/2020	18/12/2020	13	90

IV - Fundamentación

Gobierno, Organización y Gestión Institucional como espacio curricular corresponde al tercer año del Profesorado en Psicología, propone a partir de la teoría de las organizaciones escolares introducir a los/as estudiantes en las temáticas de las instituciones en su contexto de existencia, de modo que se represente su legado cultural y se conciben en los contextos posibles para la educación.

Las Instituciones educativas se presentan como organizaciones de naturaleza social y personal; entenderlas significa avanzar en la comprensión de los lineamientos macro y micro estructurales que la interceptan y la sostienen.

La asignatura se presenta en cuatro unidades temáticas. Se estudiarán las instituciones educativas a partir de su entramado Estado-Sociedad y Educación, y de la evolución del pensamiento científico de la administración, sus principales aportes; se analizarán el sentido, las funciones y las características de las organizaciones escolares actuales, validando lenguajes y códigos propios que luego serán re-significados en función de cada contexto escolar.

La propuesta es teórico-práctica, es decir propone teorías articuladas entre sí, con prácticas áulicas, reconociendo los enunciados de la realidad educativa propia, promoviendo el pensamiento crítico-reflexivo de los actores institucionales.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- 1- Conocer y analizar, con actitud crítica, el papel y las estrategias del Estado en Argentina, en materia educativa.
- 2- Adquirir una actitud reflexiva que permita generar estilos de conducción y administración escolar que garanticen la autonomía e igualdad institucional.
- 3- Comprender el valor de las acciones humanas en la conformación de la cultura y climas institucionales facilitadores del alcance de una gestión relevante.
- 4- Generar actitudes participativas y de compromiso en la resolución de la diversidad de problemáticas educativas que surgen de los diferentes contextos socioeconómicos y culturales.

VI - Contenidos

UNIDAD N°I: Estado, Sociedad y Educación.

Estado: concepto. Elementos. Rol y Atributos del Estado. Relación Estado-Educación. Organización, Administración y Gestión. Componentes, estructura formal y estructura informal. Poder y Autoridad.

UNIDAD N°II: El desarrollo del pensamiento administrativo.

Teorías Clásicas: Taylor, Fayol y Weber. Teorías de las Relaciones Humanas: Elton Mayo, Kurt Lewin, Max Gregor, Maslow. Teoría de Sistema. Enfoque Multidimensional: Benno Sander.

UNIDAD N°III: Las instituciones escolares.

La micro-política escolar. Las Dinámicas Institucionales y la Escuela. Dinámicas progresivas y regresivas. Instituido. Instituyente. Institucionalización. La Igualdad Educativa. Condiciones de la práctica docente. Aspectos físicos y estructurales, formación, conformación de vínculos, expectativas

UNIDAD N°IV. La organización y Gestión Escolar.

El director escolar: funciones. Liderazgo: concepto y tipologías. Toma de decisión. Clima y moral Institucional. Cultura Institucional. Mobbing: acoso moral y psicológico en las Instituciones: Concepto y Característica, partes implicadas, fases, consecuencias. Marco legal: concepto general. Prevención

VII - Plan de Trabajos Prácticos

El plan de trabajos prácticos de la asignatura enfatiza la importancia de trabajar los conceptos de las unidades a través de las propias experiencias de los estudiantes y realidades educativas en diferentes contextos, de esta manera es posible ver las relaciones entre sentidos y conceptos que muchas veces suenan abstractos pero que están en nuestra cotidianeidad. Las actividades están planteadas en 4 trabajos prácticos que promueven la reflexión e integración de conocimientos previamente incorporados.

Se valora la lectura crítica, el análisis y la socialización de las producciones elaboradas como un espacio colectivo de intercambio y aprendizaje.

Las 12 horas restantes del crédito horario total, que no están detalladas en el punto III (características del curso) se completaran con actividades de consultas y supervisión, con la presencia simultánea/sincrónica de docentes y estudiantes.

VIII - Regimen de Aprobación

A- Promocional. Los requisitos de aprobación serán los siguientes:

- Aprobar el 100% de prácticos y parciales.
- Aprobar el coloquio de integración final.

B- Regular: Los requisitos de aprobación serán los siguientes:

- Aprobar el 100% de prácticos y parciales.
- Aprobar el examen final (oral y con bolillero).

C- Libre. Los requisitos de aprobación serán los siguientes:

- Presentar y defender el plan de prácticos, aprobar los parciales correspondientes a las unidades diez días antes de la fecha de la mesa de exámenes.
- Aprobar el examen final (oral y con bolillero)

IX - Bibliografía Básica

[1] Unidad I

[2] -Amieva, S. P. (2003). La naturaleza de la Organización: El Estado Argentino y su injerencia en Educación. Conceptualizaciones de Organización, Administración y gestión .Dossier de Cátedra.

[3] -Ader, J. (1991), Organizaciones. Ed. Paidós. Bs. As.; Barcelona. (Pág. 35-57); (pag. 317-339).

[4] -Amieva, S. P. (2019). Tesis Doctoral: La (Des) Igualdad en la Escuela Media y la Práctica Docente. Capítulos 4 y 5. Facultad de Filosofía y Humanidades. Doctorado en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Córdoba.

[5] -Etkin, J. (2005). Gestión de la Complejidad en las Organizaciones Oxford Press (Pág. 3-8). Filmus D. (1996). Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo. Ed. Troquel. Buenos Aires. Cap. II.

[6] -Gairín Sallán, J. (1999) La Organización Escolar: Contexto y texto de actuación. Ed. La Muralla. Madrid. (Pág. 58-67, Pág. 78-93).

[7] -Kaminsky, G. (1990). Dispositivos Institucionales. Democracia y autoritarismo en los problemas institucionales. Ámbito de lo Instituido y lo Instituyente Ed. Lugar. Buenos Aires. (pag.28 – 43).

[8] -Filmus, D. (1996). Estado, sociedad y educación de fin de siglo. Ed. Troquel. Buenos Aires. Cap. II

[9] -Oztrak, O. (1997) La formación del estado argentino. Ed. Planeta. Buenos Aires. (Cap. I Pág. 1 a 16).

[10] -Vitar, A. (2006) Políticas Educativas. Miño y Dávila Ed. Buenos Aires.(Pág. 76-83)

[11] -Weber. M. (1974). Estado y Sociedad. Ed. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. (Pág. 1047 a 1063).

[12] Unidad II

[13] -Ader, J. (1991). Organizaciones. Ed. Paidós. Buenos Aires.; Barcelona, México. (pág. 84-113/106-131/128-147/147-155/186-199).

[14] -Amieva, S. P. (2012) El Pensamiento Administrativo y las instituciones Educativas. Revista Argonautas. Universidad Nacional de San Luis.(Pág.179-195)

[15] -Katz, F. E.; Rosenzweig, J. (1981) Administración en las Organizaciones. Un enfoque de sistemas. Ed. McGraw-Hill. Buenos Aires. (Cap. 5)

[16] -Sander, B. (1996) Gestión educativa en América Latina. Ed. Troquel. Bs. As. (Pág. 26-45) Administración de la Educación en América Latina. El Concepto de la Relevancia Cultural. Brasilia. 1982.

[17] Unidad III

[18] -Amieva, S. P. (2019). Tesis Doctoral: La (Des) Igualdad en la Escuela Media y la Práctica Docente. Capítulos 2 y 3. Facultad de Filosofía y Humanidades. Doctorado en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Córdoba.

[19] -Ball, S. (1987). La Micropolítica escolar. Ed Paidós. Barcelona (Pág.24-42).

[20] -Fernández L. (1994) La Dinámica Institucional. Instituciones Educativas Ed. Paidos. Buenos Aires (Pág. 54-79).

[21] -Torres Rojo, M.R. (2010) Docentes y escuelas: debates y Reflexiones. Capítulo “Las Dinámicas Institucionales y las prácticas Aúlicas” .Ed. LAE. Argentina. (Pág. 73 a 80).

[22] Unidad IV

[23] -Ader, J.J. (2000). Organizaciones. La comunicación. (Pág.306-315/ 334/335/ 340-349); El proceso decisorio (Pág.210-233).Ed. Paidós. Buenos Aires.

[24] -Amieva, S. (2009) Docentes y Escuela S XX: Debates y Reflexiones. Ed. LAE. Argentina. No está en versión Digital

[25] -Arias Galicia, F. (1973) La motivación: Lecturas sobre Organización. (Pág. 113-127) Ed. Trillas. México.

[26] -Brunet, L. (1987) El Clima de trabajo en las organizaciones. Ed. Trillas (Pág. 10-25 y 54-67).

[27] -Carletti, G.(2006) condiciones de trabajo Docente: Una mirada desde la Investigación Educativa” Capitulo: “Estilos de

conducción de Directores Escolares: Factores que lo determinan” .Ed NEU. Argentina (Pág.95-134).

[28] -Etkin, J. (2000) Cultura Institucional. Política, Gobierno y Gerencia de las organizaciones. -Pearson Ed. S.A. Chile. (Pág 220-248).

[29] -Martín A. (2006). Moobing. Acoso Moral Y Psicológico en las relaciones laborales. Ed. Induvio. Buenos Aires. (Pág. 1 a 29).

X - Bibliografía Complementaria

[1] -Ader, J. (1991). Organizaciones. Ed. Paidós. Buenos. Aires.; Barcelona, México.

[2] -Amieva, S. P. (2009) “El Alcance de las Prácticas docentes en condiciones de desigualdad escolar. Instituciones públicas y Privadas.” Pág.13-82. Ed. LAE. San Luis.

[3] -Amieva, S. (2009).Docentes y Escuela S XX: Debates y Reflexiones. Ed. LAE. San Luis.

[4] -Cantón Mayo, I./ Nicasio, J. y García Sánchez. (2000) Identidad, poder y Autoridad. Las organizaciones escolares: hacia nuevos modelos. Ed. Fundec. Buenos Aires. (Capítulo II. Pág.93-106- Pág.117-129).

[5] -De Certau, Michel (2000). La intervención de lo cotidiano I. Artes de hacer. Universidad Iberoamericana. México

D.F.(Pág.35-45). [7] -Fernández L. (1994) La Dinámica Institucional. Instituciones Educativas PAIDOS. Buenos Aires. (Pág. 218-224)

[6] -Fernández L. (1994) La Dinámica Institucional. Instituciones Educativas Ed. Paidos. Buenos Aires (Pág.61-70).

[7] -Gairín Sallán, J. (1999) La Organización escolar: Contexto y texto de actuación. Ed. La Muralla. Madrid.

[8] -Piotti/Luipañez. (2002). Análisis de lo institucional y vínculos de convivencia escolar: el desafío de construir el nosotros en las Instituciones educativas. Editores de Córdoba. Córdoba (Pág. 14-18).

[9] -Rockwell,E(2002)condiciones de trabajo docente. Secretaría de Educación Pública. México.

[10] -Rochereul Collado, S.H.(2016). Mobbing y salud en docentes de escuelas Públicas y privadas de la ciudad de San Luis. Ed. NEU. San Luis. (Pág. 57-91).

[11] -Tenti Fanfani, E.(2005). La condición docente, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires. [14]

[12] -Torres Rojo, M.R. (2016) " Perspectivas, problemáticas y análisis de las prácticas escolares". Título: Una investigación sobre compensación educativa (Pág. 23 a 36) Nueva Editorial Universitaria. Universidad Nacional de San Luis.

XI - Resumen de Objetivos

De acuerdo a los objetivos planteados se pretende que los/as estudiantes alcancen conocimientos propios de las instituciones educativas, que puedan adoptar una actitud crítica y reflexiva respecto de las problemáticas escolares actuales, desde posicionamientos éticos y epistemológicos que condensen la igualdad y la equidad en sus contextos de existencia.

XII - Resumen del Programa

El programa se cimienta en el conocimiento de las organizaciones e instituciones a partir de la relación Estado-Sociedad y Educación. Presenta los paradigmas de la administración vigentes, atendiendo a la relación dialéctica entre instituido-instituyente-institucionalización; la escuela, junto al análisis de las dinámicas institucionales, el clima, la moral, el liderazgo, los procesos decisorios, el acoso moral y psicológico en las instituciones educativas rurales y urbanas.

XIII - Imprevistos

El DECNU-520/2020 de distanciamiento social, obligatorio y preventivo, establecido por el Gobierno Nacional y la necesidad de reajustar el Calendario Académico de la Universidad Nacional de San Luis, en lo referente al Segundo Cuatrimestre 2020, el Consejo Superior en su sesión del día 01/09/2020 estableció en el Artículo 1 de la Resolución N° 68/2020, que el Segundo Cuatrimestre sea de 13 semanas. A los efectos de que se impartan todos los contenidos y se respete el crédito horario establecido en el Plan de estudios de la carrera para esta asignatura, se establece que se de cómo máximo 6 hs por semana distribuidas en teorías, prácticos de aula, laboratorios, trabajos tutoriales, consultas, hasta completar las 90hs.

XIV - Otros